



Resumen de los cambios principales en los estándares Fair for Life y For Life

Organización de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Separación en dos estándares; Fair for Life ("Comercio Justo y cadenas de suministro responsables") y For Life ("Responsabilidad Social Corporativa") - Restructura de cada estándar con 8 capítulos temáticos - Procesos de certificación separados "For Life" y "Fair for Life"
Vínculo entre RSC y Comercio Justo	<ul style="list-style-type: none"> - Dependiendo de sus estrategias, los operadores pueden elegir ya sea For Life (orientado a certificación "RSC" de empresa/organización) o Fair for Life ("Comercio Justo"-orientado a certificación de producto), con la posibilidad de combinar las dos certificaciones - Una gran parte de los criterios sociales y ambientales permanecen comunes en los dos estándares
Clasificación de criterios	<ul style="list-style-type: none"> - Un sistema simplificado de clasificación de criterios ha sido introducido. Esto permite un cierto progreso, pero después de 4 años, todos los criterios deben ser cumplidos (excepto por los criterios BONUS)
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios sociales exigentes aplicados <i>a priori</i>, sin importar el país o el operador involucrado, pero tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> o El tamaño de las entidades consideradas (pequeña, mediana o grande); o El riesgo alto / bajo presentado de las actividades / país. <p>Impactando a Operadores certificados de acuerdo al estándar versión FFL 2013: compradores no podrán beneficiarse de una auditoría social simplificada (de acuerdo al módulo Prácticas Laborales Responsables)</p>
Ambiental	<p>Impactando a operadores certificados de acuerdo al estándar ESR 2013: Certificación Orgánica no será un requisito para Comercio Justo, sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Criterios obligatorios relacionados a "Buenas Prácticas Agrícolas" aplicadas a productores convencionales o Transición a producción orgánica altamente fomentado <p>Impactando a Operadores certificados de acuerdo al estándar versión FFL 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Compradores Fair for Life están ahora sujetos a una auditoría ambiental o Criterios ambientales para productores convencionales ha sido reforzada
Comercio Justo	<ul style="list-style-type: none"> - Harmonización de las reglas relacionadas a transacciones de Comercio Justo (precio, "premio", contratos y acuerdos comerciales, etc.) y al manejo de los proyectos de Comercio Justo <p>Impactando a operadores certificados de acuerdo al estándar ESR 2013: Para Norte-Norte, es obligatorio pagar un fondo de desarrollo (es decir un premio de Comercio Justo), al menos un monto mínimo</p>
Proceso de Certificación	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a un ciclo de 3 años de auditoría: Auditorías completas cubriendo todos los criterios cada 3 años con el fin de obtener una visión completa de las actividades, con ("controles") intermedios son realizados con el foco de aspectos específicos solamente - ¿Quién, dentro de las cadenas de suministro, deben ser controladas y cómo? Las reglas han sido armonizadas para tomar en cuenta de mejor manera el riesgo asociado con las actividades
Cadena de Suministro y Productos	<ul style="list-style-type: none"> - Otros Esquemas: Reglas de compra de ingredientes certificados bajo otros esquemas "reconocidos" has sido clarificados
	<ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado y reglas de composición: Reglas armonizadas, incluyendo umbrales revisados para ingredientes certificados
	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación de Productos For Life: la certificación de producto "For Life" es posible, pero está restringida a productos conteniendo una mayoría de ingredientes certificados (ejemplo: para alimentos más de 80%).